



SESIÓN NÚMERO 85 URGENTE 28 DE MAYO DE 2019 ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA. SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 14:10 horas del 28 de mayo de 2019, inició la Sesión número 85 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

La Presidenta solicitó al Secretario que pasara la lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila **Presidenta**

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Ryszard Edward Rozga Luter Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

1





Srita. Tania G. Ballinas Herrera

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Sr. Gerardo Mendoza Torres

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales

Srita. Luisa Fernanda González Contreras Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades

Se declaró la presencia de quórum.

 APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

I.Lista de asistencia y verificación del quórum (Art. 43 y 45 fracción I, del *RIOCA).

II.Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019. (Art. 278 del *RIPPPA).
- 2. Integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019. (Art. 55 del*RIOCA).
- Elección de dos miembros, en su caso, para integrar el Jurado Calificador del Concurso Anual al Premio a la Investigación 2019. (Arts. 245 del *RIPPPA).
- 4. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

2





ACUERDO 85.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UNIDAD LERMA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2019. (ART. 278 DEL *RIPPPA).

La Presidenta solicitó al Secretario que presentara el punto.

El Secretario explicó que el Rector General emite anualmente el Acuerdo correspondiente al otorgamiento al Premio a las Áreas de Investigación, y a su vez el Consejo Académico emite las modalidades correspondientes, una vez que esto sucede corresponde a la División diseñar las modalidades propias. Comentó que el calendario en estas Modalidades se diseñó con base en las fechas que actualizó Consejo Académico. Puntualizó que había dos fechas muy importantes, primero, el diez de junio la fecha para la entrega de las propuestas de áreas candidatas al premio en cuestión por parte de los Jefes de Departamento, y por otra parte, dijo que el 21 de junio del año en curso para que la Comisión respectiva emita su resolución. A continuación preguntó a los consejeros si existían comentarios adicionales.

La Presidenta indicó que en esta edición del premio se había disminuido el monto y destacó que el calendario dependió de los ajustes que realizó Consejo Académico. Preguntó si existían dudas o comentarios al respecto.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración la aprobación de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019, mismas que se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 85.2

Aprobación de las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019.





4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, DICTAMINAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL LAS PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2019. (ART. 55 DEL*RIOCA).

La Presidenta comentó que en relación con lo estipulado en las Modalidades para la Presentación de Propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Lerma para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2019, que fueron aprobadas en el numeral anterior, era necesario integrar una Comisión de Consejo Divisional para analizar el premio que se menciona.

Propuso que la Comisión se integrara por los tres jefes de departamento, por los dos representantes del personal académico y que como asesores podían nombrarse profesores externos.

El Secretario indicó que la Comisión debía integrarse por miembros del Consejo Divisional y que para el caso de Estudios Culturales se nombrara un profesor, que si bien no sería integrante pudiera fungir como asesor.

La Presidenta sugirió que cada Jefe de Departamento nombrara a un asesor.

EL Mtro. Hernández Gutiérrez propuso al Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez. La Dra. Sánchez Cardona propuso a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez, y el Dr. Ryszard Rozga, Jefe encargado del Departamento de Procesos Sociales, propuso al Dr. Ignacio López Moreno.

La Presidenta reiteró que la propuesta entonces sería integrar la Comisión en cita con los tres Jefes de Departamento, los dos Representantes del Personal Académico, como integrantes y el Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez, la Dra. Claudia Mosqueda Gómez y el Dr. López Moreno como asesores.

Preguntó si existía alguna sugerencia diferente de integración o comentario respecto de la propuesta.

Al no existir comentarios ni observaciones respecto de la propuesta de integración, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019, en los siguientes términos:





COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de	Revisar las	Vigencia	Dra. Luz María Sánchez	Dra. Claudia
analizar, dictaminar y	propuestas	del actual	Cardona	Mosqueda
someter a	para el	Consejo	Jefa del Departamento de	Gómez
consideración del	otorgamiento	Divisional.	Artes y Humanidades.	Profesora
Consejo Divisional las	las áreas de	Constitution of the		adscrita al
propuesta para el	investigación		Mtro. Daniel Hernández	Departamento
otorgamiento del premio	2019 que		Gutiérrez	de Artes y
a las Áreas de	serán		Jefe del Departamento de	Humandiades
Investigación 2019.	presentadas		Estudios Culturales.	P
	ante Consejo			Dr. Santiago
	Divisional.		Dr. Ryszard Edward	Alonso
	TANGOLE SOME ALEXANDE		Rozga Luter	Palmas Pére
			Jefe del Departamento de	Profesor
			Procesos Sociales.	adscrito al
				Departamento
			Dra. Maribel Dávila	de Estudios
		J	Jaime	Culturales.
	A	4	Representante del	
		b	Personal Académico del	Dr. Ignacio
			Departamento de	López
	10 10		Procesos Sociales.	Moreno
			A.	Profesor
	-		Dr. Rodrigo Rosales	adscrito al
			González	Departament
			Representante del	de Proceso
			Personal Académico del	Sociales.
	1		Departamento de Artes y	
		4	Humanidades.	
LANV		-		

La propuesta de integración señalada se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 85.3

Integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019, en los siguientes términos:





COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
COMISIÓN Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuesta para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación 2019.	Revisar las propuestas para el otorgamiento las áreas de investigación 2019 que serán presentadas ante Consejo Divisional.	PLAZO Vigencia del actual Consejo Divisional.	INTEGRANTES Dra. Luz María Sánchez Cardona Jefa del Departamento de Artes y Humanidades. Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Ryszard Edward Rozga Luter Jefe del Departamento de Procesos Sociales. Dra. Maribel Dávila Jaime Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosales González Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Académico del Departamento de Artes y Humanidades.	ASESORES Dra. Claudia Mosqueda Gómez Profesora adscrita al Departamento de Artes y Humandiades Dr. Santiago Alonso Palmas Péres Profesor adscrito al Departamento de Estudios Culturales. Dr. Ignacio López Moreno Profesor adscrito al Departamento de Proceso Sociales.

5. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS, EN SU CASO, PARA INTEGRAR EL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO ANUAL AL PREMIO A LA INVESTIGACIÓN 2019. (ARTS. 245 DEL *RIPPPA).

La Presidenta explicó que en virtud de la edición de la convocatoria anual del Premio a la investigación, Rectoría General solicitaba que se nombraran dos miembros para integrar el jurado calificador en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, destacó que uno de ellos debía ser interno y el otro externo.





Añadió que los miembros del jurado calificador que se nombraran debían destacar en el ámbito de la academia y manifestar su aceptación de participar en el concurso para llevar a cabo la labor académica respectiva, expresó que dentro de los requisitos solicitados se encontraban, en un primer momento, el envío del Curriculum Vitae, así como el llenado virtual de un formulario respectivo.

A continuación dijo que pensando en quiénes podían cubrir esos requerimientos se presentaba como propuesta al Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y de la Dra. Edna Suárez Díaz (Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias, UNAM), realizó una breve reseña curricular de cada uno de los académicos y preguntó si existía alguna observación al respecto.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la elección del Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y de la Dra. Edna Suárez Díaz (Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias, UNAM), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2019, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 85.4

Elección del Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga (Profesor por tiempo indeterminado en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma) y de la Dra. Edna Suárez Díaz (Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias, UNAM), como miembros del Jurado Calificador para el Concurso Anual del Premio a la Investigación 2019, en el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades.





6. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta comentó que al día siguiente saldrían publicadas las becas, e informó que recibió información en torno a algunos programas de becas de CONACYT y que en cuanto tuviera datos los compartiría con los profesores.

Añadió que las becas de manutención se otorgarían a partir de enero mediante programa SEP-UAM, destacó que se hizo un ajuste en las becas de posgrado que pronto se determinaría. Comentó que la información podía ser consultada en línea, en la página oficial de la UAM.

El Dr. Rosales González consultó si existía información adicional sobre las solicitudes de extensión de los periodos sabáticos.

La Dra. Mónica respondió que únicamente se conoce la información que se dio a conocer en la sesión 455 de Colegio Académico e insistió en que se presenten las solicitudes ante Consejo Divisional, para su análisis.

A continuación preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la sesión a las 13:20 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario